

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de enero del 2022

ARQ. JENNY IVETTE BARRIOS VITAL DE RODRIGUEZ  
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Mariandrea Chojolán Chaclán</u>	CUI:	<u>2496-26934-0101</u>
Número de contrato:	<u>DGPCYN-029-145-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>12-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>10252065-8</u>
Número de Factura:	<u>2615034451</u>	Serie:	<u>A2287DC3</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q7,483.87</u>	Período del Informe:	<u>03/01/2022 al 31/01/2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q23,483.87</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 al 31/03/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INTANGIBLE</u>		

Objetivos del Contrato: "El Profesional" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para la Dirección de Patrimonio Intangible del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es Profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

### Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

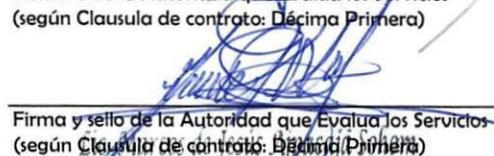
- A Brindé asesoría en la realización de inventario, planes de salvaguardia y estudios a nivel nacional, con el consentimiento, previo e informado, de hacedores y portadores culturales, así como actividades para la identificación, conocimiento, valoración, promoción y socialización de las manifestaciones y prácticas culturales de las comunidades del país en coordinación de la Dirección de Patrimonio Intangible.
- B Asesoré en la elaboración de inventario y planes de salvaguardia de las manifestaciones y prácticas propias del patrimonio cultural intangible de Guatemala, con el fin de ponerlo a disposición para consulta.
- C Brindé asesoría a la Dirección de Patrimonio Intangible, acciones que fortalezca la red de investigaciones e información.
- D Brindé asesoría en la revisión de expedientes relacionados con la evaluación de manifestaciones y/o prácticas culturales intangibles, en apoyo a los sabedores y portadores de cultura en la elaboración del expediente para solicitar declaratoria del Patrimonio Cultural de la Nación y/o Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.
- E Asesoré en la transcripción de audios de entrevistas realizadas a portadores de la cultura para futuro resguardo y como parte del Inventario del Patrimonio Cultural Intangible.
- F Brindé asesoría requerida, al Director de Patrimonio Cultural Intangible en aquellas acciones y actividades pertinentes o en otras que así lo amerite.
- G Asesoré en la creación de una base de datos bibliográficos de manifestaciones culturales.
- H Asesoré en la investigación de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial a través de la consulta de fuentes bibliográficas, hemerográficas y digitales, en centros de documentación y bibliotecas; así también de fuentes orales a través de entrevistas y encuestas a portadores de la cultura y otros actores relacionados.
- I Asesoré en la sistematización y vaciado de datos de documentos e inventarios del patrimonio cultural intangible.
- J Asesoré en la recopilación de información sobre manifestaciones culturales para enriquecer el inventario cultural.
- K Asesoré en la realización de talleres de sensibilización sobre confección de inventario y planes de salvaguardia del patrimonio cultural intangible.

Mariandrea Chojolán Chaclán  
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Lic. Marcos de Jesús Ajpacajá Sohóm  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Director Técnico a.i  
Patrimonio Cultural Intangible